Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0797/2017
04 ABR 2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum N° 780/2016 de la Dirección de Mantenimiento del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de fecha 25 de noviembre de 2016, con referencia a la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas, número 5076 de fecha 28 de noviembre de 2016, en el cual la Arq. ENA NARVAEZ B., Directora de la Dirección de Mantenimiento, remite la solicitud de compra de dos generadores de energía eléctrica de emergencia de 250 KVA, para el Rectorado de San Lorenzo conforme a las especificaciones para el ejercicio fiscal 2017;

La Resolución N° 184/2017 de fecha 20 de enero de 2017 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EFECTUAR EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El ID Nº 322.283 previsto en el Programa Anual de Contrataciones Especial aprobado por la Resolución N° 107/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Constancia Ad Referéndum y la Constancia de Previsión Plurianual, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de fecha 25 de enero de 2017, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 301.388, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A., TRAFOSUR S.A., IRIMAQ S.A., ELECTRO-MEC, PIRO`Y S.A., S.A.C.I. H. PETERSEN, TECNO ELECTRIC S.A., RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., GOTZE INGENIERÍA S.A., SIEMI S.R.L.;

Las ofertas presentadas por las empresas SIEMI S.R.L., PIRO´Y S.A., PROYEC S.A., SETI S.A., DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.&C.E.C.A., RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 06/2017, en el que se recomienda adjudicar el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Grupo Generador de Energía Eléctrica para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley N° 4995/2013 de "Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

ABC/JRPA/JACRD/lmm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0797 | 2017
04 ABR 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art.1°.- APROBAR el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2017 PARA ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, a favor de la empresa **SETI S.A.** por el total de ₲ 528.000.000 (Guaraníes quinientos veintiocho millones) IVA incluido.

Art.2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

ABC/JRPA/JACRD/lmm
DGAyF